

SISTEMAS FINANCIEROS DEL SOCIALISMO Y DEL CAPITALISMO

Por el Lic. Ernesto VALDERRAMA H.

I

A fuerza de hurgar, con inquietud creciente, páginas y páginas de libros que caen en nuestras manos, a querer o no nos adentramos en ideas y conceptos de muy variada naturaleza sobre puntos en realidad controvertibles.

En la sociedad actual, que momento a momento muestra sus agudas aristas, es un imperativo que se suscite el debate, que haya controversia, pues sólo así podremos encontrar la verdad; sólo así habrá opinión, ya que el hombre está acostumbrado al desarrollo de opiniones en relación con diversos pensamientos y conductas. Sólo así, repetimos, el hombre se librerá de fantasmas de todo tipo de los que se siente perseguido; sólo así distinguirá lo distinguible y rechazará lo rechazable.

Es digno de reproche, desde un punto de vista científico, dejar de analizar fenómenos en los que el hombre es partícipe importante en el tiempo y en el espacio. Es más, una abstención de esta naturaleza, nos aleja de la ciencia y ello es tanto más grave, cuanto que la ciencia está, o debe estar, al servicio del hombre y es éste quien, a su vez, cada día que pasa, más pone al descubierto sus secretos.

Pues bien, hemos leído y releído un importante *Manual de Economía Política*. El publicado por la Academia de Ciencias de la URSS por conducto de su Instituto de Economía. Su lectura no ha dejado de sorprendernos. Nuestros tradicionales conocimientos de economía se ven un tanto perturbados por los conceptos que en ese libro se expresan, en algunos casos, no con la nitidez que uno quisiera, pero de cualquier

manera redondea la explicación de un sistema que difiere, grandemente, del sistema económico capitalista que vivimos.

Por eso decíamos antes que son ideas que suscitan controversias, según el grado de conocimiento de las materias que encierra, más por eso mismo interesante ya que, al fin de cuentas, lo que se persigue en todo punto controvertible es el logro de la verdad. Ello habrá de ser tanto más útil cuanto perdamos el temor a esos fantasmas que constantemente nos inhibe del “conocer”, en el más amplio de los sentidos.

Nos proponemos, en consecuencia, comparar el sistema financiero del Socialismo con el sistema financiero del Capitalismo. Uno y otro hablan del presupuesto, del crédito, del seguro social, de los recursos monetarios, de los empréstitos, de empresas estatales, del cooperativismo, de planificación, etc., etc. ¿En dónde encontramos diferencias de esencia? ¿En dónde semejanzas evidentes? ¿Cuál de los dos es científico? ¿En dónde encontramos demagogia? Y otras más interrogantes.

De antemano sabemos que la tarea no es fácil y ojalá nuestra capacidad permita expresar esa opinión tan necesaria como todo lo que proviene de una crítica no apriori. Ello requerirá algunas cuartillas que no pueden escribirse de un tirón. Por eso, adelantamos por ahora, algunas de las ideas expresadas en el libro mencionado con anterioridad que serán las premisas que sustenten los puntos que habrán de compararse.

*

El sistema financiero del socialismo es el sistema de la formación y distribución planificadas de fondos de recursos monetarios en la economía socialista. Este sistema comprende el presupuesto, el crédito, el seguro social del Estado, el seguro del Estado sobre los bienes y las personas y las finanzas de las empresas estatales, de los koljoses y de las cooperativas de producción industrial. La base material del sistema financiero es la producción socialista. El sistema financiero descansa en el aumento de la producción industrial y agrícola y en el desarrollo del comercio. Con ayuda del sistema financiero, se distribuye el producto social global, en forma monetaria, entre los diversos sectores de la producción, entre las ramas y empresas, entre la sociedad en su conjunto y sus miembros. El sistema financiero pues está llamado a asegurar el empleo más racional de los recursos de la economía de que se trata, con objeto de fomentar el incremento constante de la producción, elevar el nivel material y cultural de vida del pueblo y fortalecer la potencia del Estado de este tipo. Por medio del sistema financiero,

efectúa el Estado socialista el control del rublo sobre todas las actividades económicas de las empresas y ramas de la economía. El sistema financiero contribuye, pues, a fortalecer el régimen de economías, el cálculo económico y la disciplina financiera en la economía nacional.

Ocupa el lugar central en el sistema financiero del socialismo el presupuesto del Estado. Es la forma principal de formación y manejo planificados del fondo centralizado de recursos monetarios, con el fin de atender a las crecientes demandas de toda la sociedad. Forman el presupuesto las partidas de ingresos, consistentes en los recursos monetarios puestos centralizadamente a disposición del Estado y las partidas de gastos, en que se fija el empleo de estos recursos para atender a las necesidades de la sociedad. La distribución de una parte considerable de la renta nacional se opera a través del presupuesto del Estado.

Constituye el presupuesto el plan financiero fundamental y es un exponente del plan de la economía nacional en su conjunto. El Estado socialista moviliza por medio de su presupuesto los recursos monetarios de la economía nacional y los distribuye entre las empresas y ramas económicas con arreglo a las tareas fijadas en el plan y al modo como se van cumpliendo.

Se basa en el desarrollo de toda la economía socialista. Se halla inseparablemente unido, en primer lugar, a las finanzas, a los ingresos y a los gastos de las empresas estatales. La inmensa mayoría del ingreso neto de la sociedad creado en estas empresas pasa al presupuesto del Estado. Las construcciones básicas de todas las ramas de la economía nacional y el incremento de los fondos básicos y de rotación de las empresas se aseguran, en una considerable medida, a expensas del presupuesto. Son importantes las relaciones entre el presupuesto del Estado y los koljoses, una parte del ingreso neto de los cuales pasa al presupuesto y se destina a las atenciones generales del pueblo. El Estado presta, por medio del presupuesto, ayuda financiera al sector koljosiano para el desarrollo de la producción, sostiene escuelas, hospitales y otras instituciones sociales y culturales que están al servicio de los koljosianos.

La fuente fundamental del capítulo de ingresos del presupuesto de la URSS, es el ingreso neto de la sociedad, y concretamente la parte que constituye el ingreso neto centralizado del Estado. Ese ingreso neto centralizado del Estado entra en el presupuesto bajo la forma del llamado impuesto de circulación, de los descuentos del ingreso neto (ganancias) de las empresas del Estado y del tanto por ciento que se calcula sobre los salarios para las atenciones del seguro social, bajo la forma de utilidades percibido de los koljoses y otras empresas cooperativas, etc.

Las dos primeras clases de ingresos constituyen la parte principal del total de ingresos en el presupuesto de la URSS.

Otras de las fuentes de ingresos del presupuesto son los recursos de la población, que afluyen bajo la forma de impuestos y empréstitos. Los impuestos que la población satisface son una forma de contribución obligatoria al presupuesto con una parte de los ingresos individuales, de los miembros de la sociedad.

Los empréstitos son una forma de poner a disposición del Estado recursos de la población para cubrir atenciones de toda la sociedad, con el compromiso de reembolsarlos al expirar el plazo marcado. Los empréstitos son, al mismo tiempo, una forma de ahorro para los trabajadores, de la que la población obtiene ingresos representados por los premios e intereses.

El capítulo de gastos del presupuesto constituye la financiación por el Estado, es decir, la inversión no reembolsable de recursos monetarios para los siguientes fines fundamentales: 1) el desarrollo de la economía nacional, 2) las atenciones sociales y culturales, 3) el aseguramiento de la defensa del Estado, 4) el sostenimiento de los órganos de la administración pública. La masa fundamental de recursos del presupuesto de la URSS se destina a financiar la economía nacional y a cubrir las atenciones sociales y culturales.

La financiación presupuestaria constituye uno de los factores más poderosos para el desarrollo de la economía de la Unión Soviética. Los recursos presupuestarios se invierten en desarrollar la industria pesada, en ampliar la producción de artículos de consumo popular y en fomentar la agricultura. Del presupuesto salen los recursos necesarios para financiar la vasta construcción de fábricas, minas, centrales eléctricas, sovjoses, ferrocarriles, empresas municipales, viviendas, escuelas, hospitales, sanatorios, etc. Una parte de los recursos del presupuesto se destina a incrementar los medios de rotación de las empresas en funciones, complementando las sumas destinadas a estos fines del ingreso neto de las propias empresas. A expensas del presupuesto se crean las reservas materiales del Estado necesarias para dirigir planificadamente la economía nacional y para atender las necesidades de la defensa del país.

Una parte considerable de los recursos del presupuesto se invierte en atenciones de orden social y cultural, y es fuente importante de elevación sistemática del nivel material y cultural de la vida del pueblo. En el presupuesto figuran, con este fin, partidas destinadas al desarrollo de la ciencia, a la instrucción, a la sanidad, a la cultura física, al pago de subsidios y pensiones, etc. Otra parte se invierte en sostener el aparato

del Estado, que despliega una multiforme actividad en cuanto a la construcción económica y cultural. El régimen de economías, con el fin de ampliar la producción y de satisfacer las crecientes demandas del pueblo, exige que se abarate por todos los medios el aparato administrativo. Partiendo de ello, el Estado socialista sigue una línea consecuente con la racionalización del aparato administrativo y de reducción de los gastos de su sostenimiento.

La ejecución del presupuesto depende directamente de la marcha de la producción y de la realización de las mercancías, de la reducción de los gastos de producción y circulación y del incremento de la acumulación; depende, por consiguiente, de la medida en que se utilicen en la economía nacional las reservas internas de la producción y se aplique el cálculo económico. En el curso de la ejecución del presupuesto, los organismos financieros son los llamados a ejercer el control mediante el cumplimiento de los planes económicos y de la observancia de un régimen de economías y de disciplina financiera en la economía nacional. Este control se ejerce tanto al establecer la cuantía de las deducciones que han de hacerse con destino al presupuesto como al fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones para con él. Los organismos financieros analizan las actividades económicas de las empresas y organizaciones, ponen al descubierto sus defectos, comprueban hasta qué punto se asegura la integridad de los recursos del Estado y el acierto de sus inversiones y en qué estado se hallan la contabilidad y los balances financieros de las empresas y luchan contra todo elemento superfluo en el empleo de los recursos, además de que la concesión de medios a las empresas se hace depender, con frecuencia, de la calidad de su trabajo.

La distribución centralizada de los recursos monetarios se realiza, en cierta medida, a través del sistema del seguro social del Estado y del seguro del Estado sobre los bienes y las personas.

El seguro social del Estado es la forma de seguro material de los obreros, los empleados y sus familias ante la eventualidad de una pérdida temporal o permanente de la capacidad de trabajo. Incluye la prestación de asistencia médica gratuita y el sostenimiento de casas de descanso, sanatorios, hospitales, etc. El seguro social de los obreros y empleados corre a cargo de los sindicatos y se halla alimentado por los recursos del Estado o de las organizaciones cooperativas correspondientes. Los recursos del seguro social proceden de la parte del ingreso neto de la sociedad abonada en forma de cuotas por las empresas, organizaciones e instituciones, cuotas que equivalen a un determinado porcentaje

calculado sobre las sumas pagadas en concepto de salarios a los obreros y empleados. Dichos recursos por cuanto a los ingresos como a los gastos, figuran en el presupuesto y los administran los sindicatos.

El seguro del Estado sobre los bienes y las personas es la forma que reviste la reparación y previsión de los daños que pueden sufrir los ciudadanos, las empresas y las organizaciones por siniestros naturales y accidentes. Los seguros son monopolio del Estado y corren a cargo de organismos especiales que atienden, en lo fundamental, a la población, a los koljoses y a las cooperativas. La fuente principal de los fondos del seguro son las primas percibidas de la población, las empresas y las organizaciones.

El crédito, por su parte, es un instrumento económico de singular importancia en la sociedad socialista. La existencia del crédito se halla relacionada con el hecho de que en la economía nacional, mientras de una parte se forman recursos monetarios temporalmente libres, de la otra hay empresas socialistas necesitadas de momento de recursos adicionales. Esto se debe principalmente a que en el proceso de rotación cíclica de los recursos de las empresas socialistas, no coinciden el plazo en que se perciben los ingresos en dinero por la realización de los productos y el plazo en que hay que hacer pagos en dinero para atender a las necesidades de la producción. Una parte de los recursos de las empresas se encuentra permanentemente en forma de dinero, pero se invierte con determinados intervalos de tiempo. A medida que se realizan los productos, van acumulándose los recursos monetarios destinados a adquirir materias primas y combustibles, cuyas reservas es necesario renovar periódicamente. El fondo de los salarios se acumula constantemente, conforme van realizándose los productos, pero los salarios se pagan, generalmente, por quincenas. El fondo de amortización se acumula sistemáticamente en forma de dinero, aunque se invierte en la adquisición de nueva maquinaria y nuevo equipo, en la construcción de edificios o en reparaciones básicas, sólo con determinados intervalos de tiempo. El ingreso neto de las empresas se destina a los fines de la construcción básica después que se ha acumulado la suma necesaria para ello. De este modo, las empresas del Estado disponen de recursos monetarios temporalmente libres. También disponen de ellos los koljoses, en forma de sumas deducidas de los ingresos en dinero para los fondos indivisibles, destinadas a invertirse en el futuro, de ingresos en dinero no distribuidos aún entre los koljosianos, etc. En el transcurso de la ejecución del presupuesto quedan también recursos tem-

poralmente libres, bajo la forma de superávit, de saldos favorables que acusan las cuentas corrientes de las instituciones presupuestarias y de recursos especiales del presupuesto. La elevación de los ingresos de los trabajadores concentra también en sus manos recursos monetarios libres cada vez más abundantes. A la par con esto, las empresas y las organizaciones económicas sienten periódicamente la necesidad temporal de recursos en dinero, por ejemplo, para inversiones estacionales, para la compra de materias primas, etc. Así surge la necesidad económica del crédito. Entonces el crédito, en el socialismo, es la forma en que el Estado moviliza los recursos en dinero temporalmente libres y les da un empleo planificado y reintegrable, para hacer frente a las atenciones de la economía nacional. La inmensa mayoría de los recursos monetarios que ingresan en el sistema del crédito son de propiedad social de las empresas, y la parte restante es propiedad personal de los trabajadores. Estos recursos se utilizan para atender a las empresas socialistas y las masas trabajadoras. El crédito, pues, funciona planificadamente. Sus proporciones, sus fuentes y su destino los determina el plan de crédito.